

Quito, 29 de marzo de 2017

BOLETÍN DE PRENSA DCS-CNC-012-2017

La descentralización en la competencia de Áridos y Pétreos en cifras

El Consejo Nacional de Competencias, organismo rector del proceso de descentralización en el Ecuador, con el objetivo de generar información e indicadores sobre la gestión de la competencia de Áridos y Pétreos, encuestó a una muestra representativa de 90 gobiernos autónomos descentralizados municipales a escala nacional, con un nivel de confianza del 92% y un margen de error del 8%. La información fue levantada en 7 zonas de planificación (1, 2, 3, 5, 6, 7 y 8).

Del total de la muestra representativa se concluyó que el 67% de Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales (GAD), cuentan con la herramienta informática “Sistema Único de Información Ambiental” (SUIA). De éstos, el 33% ha emitido registros ambientales y el 13% licencias ambientales.

Sobre la emisión de ordenanzas, el 68% de los GAD han emitido estos documentos; el 19% están por aprobar su ordenanza; el 10% están en proceso de elaboración; y, el 3% no disponen de ordenanzas.

En lo que respecta a la estructura organizacional para la gestión de la competencia, el 48% cuenta con una Unidad o Departamento; el 21% con una Dirección; el 11% Coordinación; el 19% dispone otra estructura y el 1% no contesta. Del total general, el 61% de los gobiernos autónomos descentralizados municipales cuenta con personal especializado para el ejercicio de la competencia.

El 53% de GAD disponen del catastro minero (registro público del valor, extensión y propiedad de la superficie de la tierra para fines de tributación), en su circunscripción territorial. El 41% han efectuado el control ambiental para las actividades de explotación de materiales áridos y pétreos.

Respecto a las fuentes de financiamiento de los GAD para la gestión de la competencia; el 37% destinaron recursos de su presupuesto; el 21% generaron recursos con la recaudación de tasas y patentes; el 17% de cobros por servicios administrativos, el 13% de generación de regalías, el 8% de cooperación nacional; el 4% de obtención de créditos; y, el 3% de cooperación internacional.

Más información en:

Dirección de Comunicación Social
Consejo Nacional de Competencias
(02)-250-0053 / ext. 228
comunicacion@competencias.gob.ec
www.competencias.gob.ec